

**SUBCOMITÉ REGION CENTRO
(TEPIC Y XALISCO)
ACTA DE LA 2ª. SESION ORDINARIA**

LUGAR: Tepic Nayarit
DOMICILIO: Pabellón de desarrollo Económico del Recinto Ferial. Av. Rey Nayar s/n
FECHA: 15 de marzo de 2019
HORA DE INICIO: 10:18
HORA DE TERMINO: 11:50

PARTICIPANTES:

Ing. José Luis Domínguez González	SUBSRIO. DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA SETRAPRODE	Coordinador del Subcomité
Lic. Anselmo Delgado Arvizu	SRIA. BIENESTAR	Srio. Técnico y ponente
Arq. Mima Corina Montes Rodríguez.	INIFE	Invitado Ponente
Arq. Roberto Becerra Castañeda.	INIFE	Invitado Ponente

INTEGRANTES ASISTENTES:

Lic. Javier Ernesto Padilla Orozco	CEA	Suplente
Tec. Ana Isabel López Escarrega	SRIA. BIENESTAR ESTATAL	Suplente
Lic. Ernesto Cortes Duarte	COCYTEN .	Suplente
Arq. Yareli Lizbeth Jiménez Gómez	CONAGUA	Suplente
Ing. Oscar Sánchez Ahumada	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	Suplente
M.A. José Emmanuel López Ruelas	H. XLI AYUNTAMIENTO DE TEPIIC	Suplente
Arq. Eric García Rodarte	H. XLI AYUNTAMIENTO DE XALISCO.	Suplente
Lic. Mercedes López Zúñiga	SCG	Suplente
Lic. Hermilio Ontiveros Verduzco	SECTUR	Suplente
Ing. Héctor Alonso Olivo Mojarro	SOP	Suplente
Arq. Martín Martínez Delgado	SSN	Suplente
Ing. Jennifer I. Ramírez Payán	UTN	Suplente

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación.
3. Lectura del acta anterior y aprobación
4. Seguimiento de acuerdos.
5. "Programas de Desarrollo para la agenda 2019" presentado por la Secretaría de Bienestar, Delegación Nayarit.
6. "Propuesta de Obra que se tiene para los Municipios de Tepic y Xalisco en la agenda 2019" presentado por el INIFE
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO.- El Ing. **José Luis Domínguez González**, da la bienvenida a los integrantes y asistentes en general, haciendo extensivo el saludo del Ing. **Ernesto Navarro González**, Secretario de la SETRAPRODE, quien decidió que en este recinto se llevaran a cabo los eventos de relevancia mientras dura la feria. Menciona que se han realizado ya una serie de reuniones de diversas áreas y el 19 de marzo se realizará en estas instalaciones la primera feria de empleo, en coordinación con la federación.

SEGUNDO.- El Ing. **Domínguez González**, da lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad de los presentes.

TERCERO.- Se omite la lectura del acta de la sesión anterior.

CUARTO.- Así mismo el Arq. **Eric García Rodarte**, representante del H. Ayuntamiento de Xalisco da lectura al seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.

UNO.- Enviar las presentaciones de la reunión por medio de correo electrónico.

Nota: Se da por cumplido

DOS.- Enviar el calendario de las reuniones del subcomité.

Nota: Se da por cumplido

TRES.- Convocar al CEA y CONAGUA para presentar propuesta de obra de inversión 2019, se les hizo llegar invitación pero aún no cuentan con las agendas.

Nota: Se encuentra en proceso.

QUINTO.- El Lic. Anselmo Delgado Arvizu, da a conocer las **Reglas de Operación de los Programas Sociales de la Secretaría de Bienestar**, los cuales consisten principalmente en los siguientes:

1. **Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.** Con un monto de \$1,275.00 pesos mensuales, mismos que se entregarán en forma bimestral.
2. **Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras.** El Programa busca que las madres, los padres solos o tutores, que trabajan, buscan empleo o estudian, tengan facilidades para obtener el cuidado y atención infantil y cuenten con tiempo disponible para incorporarse o permanecer en el mercado laboral o, en su caso, para estudiar. La población potencial del programa se define como el grupo de madres de 15 años y más, con hijas e hijos de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir 4 años de edad y, de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir 6 años de edad para niñas y niños con alguna discapacidad sin acceso directo o por parentesco a los sistemas de seguridad social. El monto es de \$1,600.00 y \$3,600.00 pesos bimestrales correspondientemente.
3. **3x1 para Migrantes.** Mexicanos radicados en el exterior colaboran en acciones y obras necesarias en sus territorios de origen, aportando elementos que fomentan la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno, fortaleciendo la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de la inclusión productiva y la inversión en proyectos de infraestructura social, de servicios comunitarios, educativos y proyectos productivos. La población objetivo la constituyen las localidades seleccionadas por las Organizaciones de Migrantes, que tendrán como prioridad las zonas con población mayoritariamente indígena, zonas con mayor grado de marginación o zonas con altos índices de violencia.
4. **Proyectos Productivos Comunitarios o Familiares PTAT- Canadá.**
5. **Seguro de Vida para Jefas de Familia.** De acuerdo a datos del INEGI hay 9.2 millones de hogares con jefatura femenina, de los cuales 7 millones 048 mil se encuentran en situación de vulnerabilidad, lo que representa el 77%. El objetivo específico es asegurar a las familias, de modo que, en caso de que fallezca la jefa de familia se incentive el ingreso o permanencia de sus hijas e hijos de hasta 23 años de edad en el sistema escolar.
6. **Fomento a la Economía Social.**
7. **Impulso Productivo.**
8. **Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.** La Prioridad es la población mayoritariamente indígena, zonas con mayor grado de marginación o zonas con altos índices de violencia, en el orden preferentemente siguiente: niñas, niños, jóvenes de 0-29 años cumplidos, personas indígenas de 30-64 años de edad cumplidos; adultos con Discapacidad Permanente de 30-67 años de edad cumplidos. Con un monto general de \$1,275.00 pesos mensuales.

El Ing. **José Luis Domínguez**, dice que el Gobernador les ha dado indicaciones de que no se oculte cómo se entregaron las finanzas a este Gobierno; tampoco se puede ocultar que lo que menos tiene es dinero, pero sí muchas deudas y lo que menos se tiene es tiempo, sólo 4 años, ha instruido hacer bien las cosas y las que necesita la población. Es decir, no hacer obras de relumbrón para buscar votos, se busca el bienestar social.

Felicita al INIFE por la presentación, ya que los lugares mostrados y elegidos son los más vulnerables, ya que en algunos casos ni siquiera hay aulas y sanitarios y reciben la educación debajo de un árbol. El Gobierno del Estado es transparente y lleva las obras bajo lo que establece la ley de adquisiciones y arrendamientos y servicios del gobierno del estado y federal.

SÉPTIMO. - En asuntos generales se mencionó que el objetivo SEDECO es crear empleo, crear negocios, facilitar la operación de un negocio, ser el enlace entre proveedores y comercializadores. En días pasados con la tienda Soriana se estableció una feria con la participación de más de 40 empresas Nayaritas, están establecidas en esa tienda y exponen sus productos, porque pasaron los requisitos de calidad y servicio que la empresa requiere.

El Gobernador, en agosto del año pasado en los Ángeles California EEUU, se reunió con la central de abastos y tiendas de autoservicios ya que es el estado que mayor consumo de frutas frescas y preparadas consume, más compra al mundo y desde luego a que estamos cerca de ellos. Hizo contacto con el Presidente de esta central, es Mexicano, estuvo viviendo aquí en Nayarit y se firmó un acuerdo de entendimiento para estar en la mejor disposición de comprar todos los productos frescos que se generen en Nayarit y los que den un valor agregado, como concentrados, guacamole, jugos, etc. Y en seguimiento a ese acuerdo, el próximo 22 de marzo en este espacio se llevará a cabo una reunión entre ese consejo y los productores nayaritas que se puedan invitar (productores de mango, aguacate, café, yaca, cacahuete, hoja de maíz, caña para fruta, limón, etc.).

El objetivo es que los Nayaritas puedan, sin intermediarios, poner sus productos en California. Pide a los presentes Ayuntamientos que hagan la promoción para hacer llegar la relación de productores que produzcan dichos vegetales y pudieran estar presentes en esa reunión. El evento se desarrollaría de dos maneras, primero una plática con los interesados en exportar sus productos con valor agregado y un segundo momento mesa de negocios individual con cada uno de los interesados. Se pretende evitar el coyotaje

Se procede a revisar los acuerdos acordados durante la presente sesión, el cual fueron :

UNO: Que en la próxima reunión se dé a conocer la obra o la programación que se desarrollará en los municipios de Tepic y de Xalisco.

OCTAVO. - Agotado el orden del día se solicita al representante del H. Ayuntamiento de Tepic Lic. **Emmanuel López Ruelas** **clausure** la presente sesión, correspondiente a la 2ª. del subcomité Región Centro.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, se firma la presente Acta por los integrantes del Subcomité Región Centro como constancia de los asuntos tratados y para dar trámite oficial a los acuerdos y compromisos establecidos.

Firman al calce los que en ella intervinieron:



**Ing. José Luis Domínguez
González**
SETRAPRODE



Lic. Anselmo Delgado Arbizu
SECRETARIA DE BIENESTAR



**Arq. Mirna Corina Montes
Rodríguez**
INIFE



**Arq. Roberto Becerra
Castañeda**
INIFE

**M.A. José Emmanuel López
Ruelas**
H. AYUNTAMIENTO DE TEPIC



Arq. Eric García Rodarte
H. AYUNTAMIENTO DE
XALISCO



**Lic. Javier Ernesto Padilla
Orozco**
CEA



Tec. Ana Isabel López E.
SRIA. DE BIENESTAR, ESTATAL



Lic. Ernesto Cortés Duarte
COCYTEN



**Arq. Yareli Lizbeth Jiménez
Gómez**
CONAGUA

Ing. Oscar Sánchez Ahumada
FORTALECIMIENTO
MUNICIPAL



**Lic. Mercedes López
Zúñiga**
SCG



**Lic. Hermilio Ontiveros
Verduzco**
SECTUR



**Ing. Héctor Alonso Olivo
Mojarro**
SOP



**Arq. Martín Martínez
Delgado**
SSN



Ing. Jennifer I. Ramírez Payán
UTN